

JUNTA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

En la Ciudad de México, siendo las 13:17 h del día 14 de mayo del 2015 reunidos en la sala de usos múltiples de la Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías Avanzadas con domicilio en la Av. Instituto Politécnico Nacional, Col. Barrio la Laguna Ticomán, Delegación Gustavo A. Madero, C.P. 07340, México, Distrito Federal, ante la presencia del Presidente del Consejo M. en C. Jorge Fonseca Campos, se reunieron los Consejeros: Dr. Gilberto Alejandro García Guerra, Lic. Miguel Ranferi Silva Millán, M. en I. Diego Alonso Flores Hernández, M. en C. Paola Nayeli Cortez Herrera, Lic. Martha Adoración Cedillo Rivas, Dr. Víctor Cabrera Arenas, M. en C. Fernando Vallejo Aguirre, Lic. Juan Antonio Bustamante Bahena, Lic. Araceli Cortés Rodríguez, M. en C. Adrián Morales Blas, Dr. Hugo Gastón Salazar Silva, C. José Bernardo Moreno Villarreal, C. Miguel Ángel Romo García, C. Venancio Rosas Mosqueda, C. Héctor Espinosa Hernández, C. Rafael de Jesús Vicencio Hernández y C. Mario Alberto Aguilar Olea; a fin de tratar los siguientes asuntos:

1. Aprobación de la orden del día.

2. Aprobación del uso del espacio físico para el usuario de cafetería.

El Presidente del Consejo mencionó que se hizo llegar, a los miembros del Consejo, la invitación junto con la orden del día. La **aprobación de la orden del día** se sometió a votación y se **aprobó** por unanimidad. Agotado el asunto se procedió al siguiente punto en la orden del día, referente a la resolución que la Comisión de Revisión de Proyectos Legislativos de esta Unidad Académica tomó respecto a la concesión del espacio físico para usuario de la cafetería.

El Presidente del Consejo solicitó que antes de pasar a la votación sobre la aprobación del punto 2, se explicara brevemente lo que la Comisión trabajó a este respecto. El Dr. Gilberto Alejandro García Guerra tomó la palabra y a nombre de la Comisión de Revisión de Proyectos Legislativos relató brevemente todo el proceso que se llevó para este fin. El Dr. García Guerra mencionó que se llevó a cabo la revisión de la última convocatoria que se tuvo para usuarios de cafetería y se modificó conforme a lo que la Comisión de Revisión de Proyectos Legislativos consideró congruente y pertinente. Posteriormente, una vez concluido este documento, se le dio difusión por medio de su publicación en la página de la UPIITA (www.upiita.ipn.mx), así como vía oficios a diferentes unidades académicas del nivel superior y medio superior del área metropolitana. Una vez concluido el plazo, se contó con cinco propuestas para el uso del espacio físico de la cafetería, y después de revisar la documentación, solamente tres entregaron documentación en tiempo y forma. Posteriormente, se realizó un instrumento que permitiera medir los rubros que se consideraban importantes. Para este documento se tomó como base la encuesta que los alumnos realizaron en el mes de febrero y se modificó dándole los pesos correspondientes a los diferentes rubros. Se visitaron las cafeterías en las cuales los tres concursantes prestaban sus servicios: la cafetería de la Escuela Superior de Turismo, la cafetería de profesores del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos 04 y el kiosco de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura campus Zacatenco. Posteriormente, la Comisión se reunió para revisar los resultados de estas visitas. En esta reunión, se concluyó que el prestador al que le será otorgada la concesión del uso del espacio físico de la cafetería es a Quality Alimentos Selectos, que es el concesionario que tuvo el permiso hasta el 30 de Abril. El Dr. García Guerra

Martha Cedillo Rivas

comentó que, según la misma convocatoria, esta concesión se dará hasta diciembre del presente año. Se mencionó también que la Comisión resolvió que se reunirá el próximo lunes 18 de mayo para externarle las inquietudes, comentarios, quejas y sugerencias que la comunidad tiene respecto a su servicio, con el fin de que los considere para una mejora en este sentido.

Una vez concluida la relatoría, el M. en C. Adrián Morales Blas preguntó si el pleno del Honorable Consejo Técnico Consultivo Escolar tiene que volver a votar por los candidatos o bien, si la Comisión toma esa decisión y el HCTCE la avala. El Presidente del Consejo explicó que, para no saturar al Consejo con todos los asuntos, se forman comisiones, aunque el Consejo decide finalmente. Sin embargo, lo que se pide es que una vez que la Comisión ha tomado una decisión al respecto, el Consejo escuche lo trabajado y si así lo conviene, los miembros avalen o rechacen la resolución de la Comisión. El M. en C. Morales Blas preguntó si se consideró el servicio y la atención sobre los precios, ya que él considera que ese es el rubro más débil del concesionario que tuvo el contrato hasta el 30 de abril. El M. en C. Morales Blas solicitó a la Comisión que puntualice sobre la evaluación de ese aspecto. En este sentido, el M. en I. Diego Alonso Flores Hernández tomó la palabra para explicar más a detalle este asunto: para genera el instrumento lo que la Comisión hizo fue preguntar a los Profesores Consejeros que llevaran al pleno de la Comisión los rubros que consideraban más relevantes. Esto mismo se hizo con los alumnos, como se mencionó anteriormente. La documentación a este respecto se encuentra en las minutas de la Comisión de Revisión de Proyectos Legislativos y puede ser consultada. El M. en I. Flores Hernández mencionó que además de lo realizado, el Dr. García Guerra envió un correo al Presidente del Consejo para que este, a su vez, lo enviara a los miembros del mismo para invitarlos a participar en este proceso, acompañando a los miembros de la Comisión a visitar las cafeterías de los participantes. El único requisito que se pedía era que los mismos consejeros fueran a los locales de los tres participantes con el fin de tener un mismo criterio de evaluación. En este sentido, el Dr. Gastón Hugo Salazar Silva solicitó al Dr. García Guerra mostrar a los miembros del Consejo el instrumento que se construyó.

La Lic. Araceli Cortés Rodríguez tomó la palabra y explicó al pleno del Consejo que el trabajo realizado por la Comisión fue un trabajo muy intenso y serio, en el cual todos sus miembros faltaron a actividades cotidianas por el compromiso que se adquirió al ser parte de esta Comisión por lo que solicitó respetuosamente el aval del Consejo.

El C. Venancio Rosas Mosqueda hizo hincapié en el hecho de que se tuvo un trato equitativo a los tres concursantes en el sentido de que se tomó en cuenta la evaluación de los miembros de la Comisión que acudieron a los locales de los tres participantes.

El C. Rafael de Jesús Vicencio Hernández comentó que considera importante que en la próxima convocatoria se considere un rubro de inversión hacia la infraestructura de la cafetería.

El Dr. García Guerra tomó la palabra e invitó al M. en C. Morales Blas que le haga llegar sus comentarios, quejas y sugerencias del servicio a los Profesores Consejeros que están en la Comisión de Revisión de Proyectos Legislativos, pues son ellos los que representan a los profesores de toda la UPIITA y a través de su participación en la Comisión se pueden verter todas las inquietudes de la comunidad docente.

Martha Ledillo Rivas

Una vez desahogados todos los comentarios, el Presidente del Consejo preguntó al pleno del Consejo Técnico Consultivo Escolar si avala la resolución de la Comisión de Revisión de Proyectos Legislativos por medio del voto. Se contaron con **17 votos a favor y una abstención.**

No existiendo otro punto a tratar, siendo las 14:19 h del día 14 de mayo de 2015, se dio por terminada la presente reunión firmando al margen y al calce los que en ésta intervinieron, para los fines y efectos que haya lugares.

Martha Cedillo Rivas




2015 M. C. T. C. E.
Martha Cedillo Rivas

